

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 336

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA NOTA Nº 1566/22
DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY
PROVINCIAL Nº 1399.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

POLEA LEGISLATIVO
SECCION LEGISLATIVA
23 JUN 2022
330 14:15
FIRMA



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

727
13:36
E. FULCO
Directora
Presidencia
LEGISLATIVO

[Lugar], lunes 13 de junio de 2022.-

NOTA-PRE-1566-2022

Referencia: INGRESO C.P. COLLANTES

SRA PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

SRA. MONICA URQUIZA

S _____ // _____ D

De mi mayor consideración, en mi caracter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Habitat, me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para el ingreso a esta repartición, en el área Economica Financiera de la Ciudad de Ushuaia, de la C.P. Elisa COLLANTES - D.N.I. N° 24.798.152, cuo ingreso se tramita mediante NE IPVyH N° 3967/21, elevando la presente en virtud a los estipulado en el Art. 29 de la Ley Prov. N° 1399.-

Se informa que al día de la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria, asi como de plantas para llevar a cabo dicho ingreso. Quedando a vuestra entera disposición ante la eventual necesidad de realizar cualquier aclaración y/o mayor especificación que considere, saludo atte.-

Atte.-

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA P) CRISTINA AGUILO

USHUAIA, 15.06.22

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo

Arq. Leticia Hernández
Presidente
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT